



## XXIV COMITÉ SECTORIAL DE CULTURA DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)

La Paz, 4, 5 y 6 de noviembre de 2009

### ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

En la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve, en el marco de las actividades con motivo de la designación de “La Paz, Capital Iberoamericana de las Culturas, 2009”, se celebró la XXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, con la participación de los delegados de las ciudades capitales de: Bogotá, Brasilia, Guatemala, La Paz, Lima, México DF, Montevideo, Quito, San José, San Salvador y Sucre.

La ceremonia de inauguración del Comité contó con la presencia de las siguientes autoridades: Dr. Juan Del Granado Cosio, Alcalde Municipal de La Paz, D. Walter Gómez, Oficial Mayor de Culturas, Lic. Luis Lugones Mansilla, Director de Relaciones Internacionales del Gobierno Municipal de La Paz y D. Fernando Rocafull, Director General de la UCCI.

En su intervención inaugural, el Sr. Alcalde de La Paz manifestó su especial satisfacción por la realización de la XXIV Reunión del Comité de Cultura de la UCCI en La Paz, en el año en que esta ciudad es Capital Iberoamericana de las Culturas.

Destacó asimismo la especial importancia de 2009 para la ciudad de La Paz, año del Bicentenario de su gesta libertaria. Mencionó a los asistentes el grato honor que significa para La Paz que su declaración como Capital Iberoamericana de las Culturas coincida con una celebración tan relevante para los habitantes de La Paz.

El Sr. Walter Gómez, Oficial Mayor de Cultura, informó a los presentes de las actividades que La Paz ha llevado a cabo durante el año, en su condición de Capital Iberoamericana de las Culturas. Entre las más importantes mencionó la realización de festivales internacionales en distintos áreas que permitió contar la visita de destacados actores y gestores culturales de distintos países, la realización de una diversidad de actividades culturales en espacios alternativos y espacios al aire libre, así como la implementación de proyectos de apoyo a iniciativas artísticas privadas y de refacción y equipamiento de los espacios culturales municipales.

Al mismo tiempo mencionó el importante patrimonio tradicional y folklórico de la ciudad de La Paz y su amplia oferta cultural.

Se iniciaron las sesiones técnicas del Comité, presentándose el programa oficial de actividades. En el mismo se definió tratar los siguientes temas:

- *“Experiencias de Festejos de Bicentenarios”*
- *“Experiencias de Protección y Promoción del Patrimonio”.*
- *“Experiencias en Cultura Ciudadana”*
- *“Experiencias de Producción y Promoción Artístico – Cultural”*

Se propuso organizar una serie de presentaciones en torno a cada tema, donde las ciudades compartirían sus experiencias particulares.

En este marco, las siguientes ciudades intercambiaron criterios en las áreas propuestas:

- La Paz, Quito y Sucre, presentaron sus experiencias en la celebración de Festejos de Bicentenarios en el 2009 mientras que Bogotá presentó el programa para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia.
- México presentó su propuesta como Capital Iberoamericana de la Cultura 2010.
- La Paz y Montevideo, expusieron Experiencias en Protección y Promoción del Patrimonio Cultural;
- Guatemala, La Paz, México y Montevideo, expusieron Experiencias en Cultura Ciudadana;
- Brasilia y San José presentaron Experiencias en Producción y Promoción Artístico – Cultural.
- Brasilia presentó el Programa de Festejos del Cincuentenario de su Fundación.

De manera especial se contó con la intervención del Lic. Pablo Groux, Ministro de Culturas de Bolivia. El mismo describió a los asistentes la estructura del Ministerio que dirige y las interesantes innovaciones en su concepción y políticas, que se inscriben en un proceso político que pone especial énfasis en lo cultural.

Adicionalmente, se contó con la presencia de la Arq. Teresa Gisbert de Mesa, experta de renombre internacional, quien comentó sus experiencias en la protección del patrimonio arquitectónico y arqueológico de La Paz y de Bolivia.

A partir de las experiencias presentadas, los delegados adoptaron las siguientes:

### CONCLUSIONES:

#### Respecto a los Festejos de Bicentenarios

Resaltar la importancia de que los Festejos de los Bicentenarios y otras conmemoraciones cuenten con la más amplia participación ciudadana y la implicación de los distintos niveles de gobierno, junto con la iniciativa privada.

Aprovechar estas fechas para propiciar un debate acerca del futuro de nuestras ciudades, en base al conocimiento de nuestra propia historia. Las visiones de futuro que resulten de estos debates, deben incluir a los niños y jóvenes de cada ciudad, para consolidar una verdadera "Generación del Bicentenario" que se proyecte al futuro.

Debería facilitarse la programación conjunta de actividades entre las ciudades que comparten estas efemérides históricas, en la medida que supone un apoyo al proceso de integración iberoamericana.

Los Festejos de los Bicentenarios deben superar lo meramente protocolar basándose en los ideales libertarios que dieron inicio a estas revoluciones, las experiencias particulares y procesos de liberación e inclusión que el en transcurso de 200 años han vivido las naciones iberoamericanas para la construcción de sociedades justas y equitativas, así como en los nuevos retos que hoy deben enfrentar. Elementos que permitirán la proyección hacia una sociedad que, por medio de la cultura, propicie una mayor participación ciudadana.

#### Respecto a la Protección y Promoción del Patrimonio Cultural

Remarcar la importancia de la preservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) de nuestros pueblos, que constituye la esencia de sus identidades siendo a su vez plataforma para la proyección de la sociedad de futuro integrada en su diversidad. Así como destacar la importancia de dicho patrimonio para sustentar el desarrollo local, social y económico, asociándolos con el turismo.

Remarcar la importancia de invertir en la protección y valorización del patrimonio cultural y natural, al ser recursos para el desarrollo económico que posibilitan la mejora de la calidad de vida y fundamentales para la recuperación y consolidación de la identidad

Realizar distintos emprendimientos para incrementar los recursos económicos públicos destinarlos a la reconstrucción y conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial). Además propiciar alianzas con organismos nacionales e internacionales públicos y privados para la inversión en este campo.

Tomar en cuenta el patrimonio cultural en los procesos de planificación urbana y en los proyectos arquitectónicos de espacios públicos y privados que se diseñen en las ciudades.

Se debe cuidar con especial atención el rescate y conservación de determinados patrimonios inmateriales que, por ser universalizados, corren el riesgo de perder sus características esenciales hasta incluso desaparecer.

#### Respecto a la Cultura Ciudadana

Es importante distinguir los conceptos de cultura ciudadana y ciudadanía cultural, aunque ambos se refieren al conjunto de derechos y obligaciones de los que son titulares los ciudadanos.

Cultura ciudadana alude a actitudes, hábitos y prácticas de convivencia civilizada, vinculados con valores como el respeto, la solidaridad, la reciprocidad, mientras que ciudadanía cultural se refiere a la serie de derechos culturales tales como la expresión de la propia identidad, el acceso a bienes y servicios culturales, la formación artística, entre otros. Ambos suponen la participación activa de los ciudadanos pero requieren distinto tratamiento metodológico.

#### Respecto a la Producción y Promoción Artístico – Cultural

Es necesario generar distintas iniciativas para posibilitar alianzas público-privadas con el propósito de que el sector empresarial apoye en el financiamiento de iniciativas culturales.

Se debe generar legislación que regule el apoyo de las empresas privadas al desarrollo cultural y posibilite, también, por otros mecanismos incrementar los recursos con que cuentan las ciudades para promover y realizar actividades culturales.

Finalizadas las presentaciones, en la sesión plenaria del XXIV Comité, se adoptaron las siguientes:

### RECOMENDACIONES

Se debería promover en los gobiernos locales una visión de la cultura como inversión y no como gasto, pues las políticas culturales, además de aportar al desarrollo integral humano y social, suponen un importante retorno económico para las propias ciudades principalmente en su relación con el turismo.

Incorporar activamente la participación ciudadana en la definición de políticas, programas y actividades culturales, a través de la creación de distintos espacios de coordinación con actores y gestores culturales.

Considerando la importancia de la materia "Cultura Ciudadana", se debería estudiar, por parte de los órganos competentes de la UCCI, su incorporación ya sea como un Comité específico o de manera transversal en otros Comités Sectoriales como el de Cultura, Políticas Sociales Urbanas, u otros.

Sería conveniente, en los ámbitos que correspondan, recomendar un debate sobre la pertinencia del término "Cultura, Culturas" que posteriormente pudiera afectar a la definición del propio Comité Sectorial y, por tanto, la denominación de los reconocimientos Capital Iberoamericana y Plaza Mayor Iberoamericana.

El Comité recomienda a la Secretaría General la posibilidad de programar alguna acción de capacitación para gestores culturales de nuestras ciudades, bien de forma específica o en el marco de los Programas Iberoamericanos de Formación Municipal.

### ACUERDOS:

Respecto al reconocimiento otorgado en su día al Municipio del Libertador – Caracas, como Capital Iberoamericana de la Cultura 2011, el Comité acuerda trasladar a la Secretaría General su inquietud ante la falta de información por parte de las autoridades de esa ciudad de la UCCI.



Como parte del programa de Capital Iberoamericana de la Cultura 2010 y en el marco de la XXV Reunión del Comité Sectorial de Cultura, que se celebrará en la Ciudad de México DF se acuerda incorporar los siguientes temas:

- Economía de la cultura.
- Alianzas publico - privadas para el fomento cultural (mecenazgo).
- Cultura y capital humano.

Aprobamos la solicitud del Ayuntamiento de Madrid para que el Pabellón de esa ciudad en la Exposición Universal de Shanghai 2010, sea declarado Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana. De esta forma las ciudades de la UCCI podrán contar con dicho Pabellón para presentar sus iniciativas en materia cultural y otras, por medio del Gobierno de la Ciudad de Madrid.

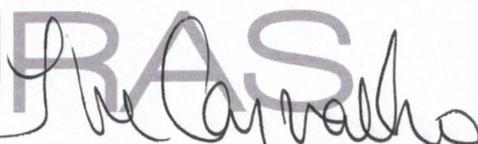
Acordamos que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, coordine, en el ámbito del Comité Sectorial de Cultura, una red de información sobre buenas prácticas en gestión de Centros Históricos.

Los asistentes aprueban por unanimidad felicitar al Gobierno Municipal de La Paz, a su Oficialía Mayor de Cultura, tanto por la organización de la Reunión del Comité Sectorial como por la magnífica programación que durante el presente año, ha acompañado, la Capitalidad Iberoamericana de las Culturas y las conmemoraciones del Bicentenario de la Revolución de Julio de 1809.

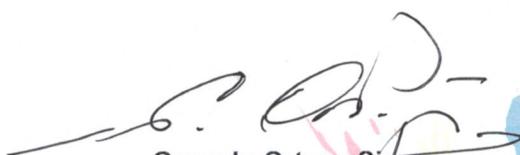
Se firma por duplicado en la ciudad de La Paz, el 6 de noviembre de 2009.

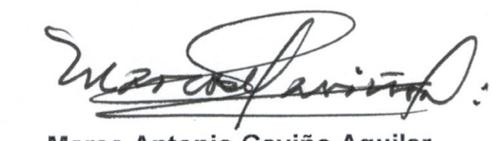
L a P a z  
Capital Iberoamericana de las  
CULTURAS

  
Ángela Sofía Garzón  
Asesora Secretarí General  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

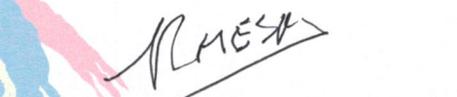
  
Ione Maria de Carvalho  
Subsecretaria. Secretarí de Cultura  
GOBIERNO DEL DF DE BRASÍLIA

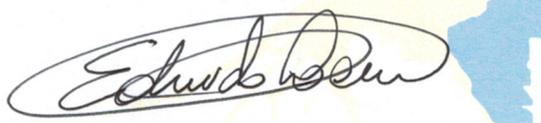


  
**Gerardo Ortega Sierra**  
Director Dirección de Educación y Cultura  
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

  
**Marco Antonio Gaviño Aguilar**  
Regidor Metropolitano  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

  
**Elena Cepeda de León**  
Secretaria de Cultura  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

  
**Rafael Mesa Iturbide**  
Director Prospectiva y Desarrollo  
FUNDACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO. GDF

  
**Eduardo Luis de León Duter**  
Director División de Promoción Cultural  
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

  
**Miguel Mora Witt**  
Asesor Alcaldía  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO

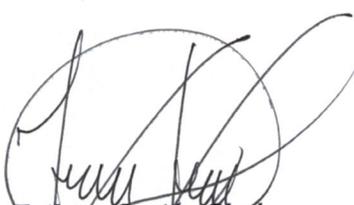
  
**Lylliam Quesada Carvajal**  
Jefatura Departamento de Servicios Culturales  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

  
**Ricardo Lara Herrera**  
Concejal  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR

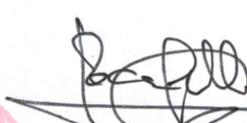
Capital Iberoamericana de las  
CULTURAS



  
**José Luis Sánchez Choque**  
Asesor de Comisión de  
Desarrollo Humano y Defensa  
HON. CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

  
**Tatiana Cortez Chalar**  
Directora Municipal de Cultura  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE

  
**Walter Gómez**  
Oficial Mayor de Culturas  
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

  
**Fernando Rocafull**  
Director General  
UCCI

**L a P a z**  
Capital Iberoamericana de las  
**CULTURAS**  
2 0 0 9